

TELEGRAMAS POR EL CABLE. SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Al Diario de la Marina. Habana. TELEGRAMAS DE HOY. Nueva York, 27 de noviembre, a las 9 de la mañana. El representante de España, señor Valera, no ha recibido aún la noticia oficial de haber sido aceptada por el Sr. M. la dimisión presentada por el Sr. Cánovas del Castillo, ni la de que se haya confiado al Sr. Sagasta la formación de nuevo ministerio.

Últimos telegramas. Madrid, 27 de noviembre, a las 5 y 50 m. de la tarde. Para ocupar el Ministerio de Ultramar en el Gabinete que preside el Sr. Sagasta, se indica al señor López y Praderegasó al Sr. Conde de Xiquena.

De un momento a otro será firmado en el Vaticano por el embajador de España y el ministro de Alemania, el protocolo sobre las islas Canarias. España ha concedido a Inglaterra sobre aquel Archipiélago iguales privilegios que a Alemania, con la condición de que la Gran Bretaña reconozca su soberanía sobre las Canarias y las Palaos.

Los jefes carlistas han recibido un telegrama de D. Carlos, en el que espone el levantamiento de los republicanos para lanzarse al campo, pues de lo contrario el ejército podría impedir la organización de las partidas.

COSEQUIAS. COLEGIO DE CORREDORES. ESPAÑA. SOLANILLA. GALANCHA. GERANIA. MERCADO NACIONAL. MERCADO DE VINO.

DE OFICIO. COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA. HALLADO EN PODER DEL HABANERO ESTABLECIMIENTO DE LA HABANA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA. HALLADO EN PODER DEL HABANERO ESTABLECIMIENTO DE LA HABANA.

LIBRO SEGUNDO. DE LA INSTRUCCION CONTENCIOSA. Art. 91. La Sala tercera del Tribunal Supremo conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

DE OFICIO. COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA. HALLADO EN PODER DEL HABANERO ESTABLECIMIENTO DE LA HABANA.

DE OFICIO. COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA. HALLADO EN PODER DEL HABANERO ESTABLECIMIENTO DE LA HABANA.

TITULO IV. De la ejecución de las sentencias. SECCION PRIMERA.

Art. 918. La Sala que en una sentencia se pronuncie en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 919. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 920. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 921. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 922. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 923. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 924. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 925. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 926. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 927. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 928. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 929. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

PARA CAYO-HUESO. El vapor correo T. J. COCHRAN. Saldrá para Puerto Rico y las Antillas el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

COMPANIA TRASANTANTICA. EL VAPOR ISLA DE CEBU. Saldrá para Manila, Cebu y Hong Kong el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR SAN AGUSTIN. Saldrá para San Pedro de Macoris, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

AVISO. PASAJES. EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

EL VAPOR PASAJES. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Compañía de Vapores DE LA MALA REAL INGLESA.

BELIZE, SOUTHAMPTON. Via Port-Au-Prince, Haití y Jamaica. El día 12 de diciembre, a las 10 de la mañana, saldrá el vapor Transatlántico para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños.

NEW-YORK, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE. City of Probia. City of Alexandria. City of Washington. Alpes. City of Mexico.

Salón de la Habana todos los sábados. Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Saldrá para San Juan de los Baños, San Juan de los Rios y San Juan de los Baños el día 29 de noviembre, a las 10 de la mañana.

SECCION SEGUNDA. DE LA INSTRUCCION CONTENCIOSA.

Art. 930. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 931. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 932. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 933. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 934. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 935. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 936. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 937. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 938. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 939. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 940. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 941. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

Art. 942. En los casos de apelación, así que se resuelva en el interior de la jurisdicción de este Tribunal, conoce de las causas que se suscitan en el interior de la jurisdicción de este Tribunal.

H. UPMANN Y CA. CALLE DE CUBA NUM. 64, HABANA.

Importación directa de Guano Legítimo del Peru, y únicos Agentes en la Isla de Cuba de los Abonos Obendorff, para Caña y Tabaco.

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...

Banco Español de la Isla de Cuba. ANUNCIO. El Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba, don José R. Rodríguez, capitán Fober, ha acordado...



no lo han estado delantando del escritorio, y...

Pr la familia de imprenta se nos con...

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA. Importación directa de billetes...

La familia que posee el Jabón de Azule de Glenc...

AGUAS AZULAS EN BEBIDA Y PULVERIZACIONES...

ACIBITE INCOMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO...

ACIBITE INCOMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO...

Elecciones en Alemania. Con fecha 2 del actual, escribe La Lib...

En la Caja del Banco Español, se soll...

ESTABLECIMIENTO HIPOTERAPICO DEL DR. BELOT...

BILLETES DE MADRID. Para 26 de noviembre a seis pes...

GRAN TALLER DE MODISTA de J. Mosquera de Martín...

SE SOLICITA. Una familia solicita un hijo para el...

SE SOLICITA. Una familia solicita un hijo para el...

Austria y Alemania en la cuestión de Oriente. Según varios en los periódicos extranje...

En el momento, dijo, ha estado bolse...

GRAN DENAFÉ DE BASE BALL. El domingo 29 del corriente, entre los...

GRAN DENAFÉ DE BASE BALL. El domingo 29 del corriente, entre los...

CHAGUACEDA. Oficina de la Cámara de Comercio...

BELOT. ESTABLECIMIENTO HIPOTERAPICO PRADO 67 Y 69...

BELOT. ESTABLECIMIENTO HIPOTERAPICO PRADO 67 Y 69...

GAUCETILLAS. COLEGIO. Ayer por la tarde recibimos...

GAUCETILLAS. COLEGIO. Ayer por la tarde recibimos...

GRAN DENAFÉ DE BASE BALL. El domingo 29 del corriente, entre los...

GRAN DENAFÉ DE BASE BALL. El domingo 29 del corriente, entre los...

GRAN DENAFÉ DE BASE BALL. El domingo 29 del corriente, entre los...

GRAN DENAFÉ DE BASE BALL. El domingo 29 del corriente, entre los...

GRAN DENAFÉ DE BASE BALL. El domingo 29 del corriente, entre los...

CRONICA GENERAL. En la tarde del miércoles último un...

CRONICA GENERAL. En la tarde del miércoles último un...

CRONICA GENERAL. En la tarde del miércoles último un...

CRONICA GENERAL. En la tarde del miércoles último un...

CRONICA GENERAL. En la tarde del miércoles último un...

CRONICA GENERAL. En la tarde del miércoles último un...

CRONICA GENERAL. En la tarde del miércoles último un...

